



Ciudad de México, a 1 de abril de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/091/16

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INCORPORARÁ AL EXPEDIENTE DEL “CASO IGUALA” EL ESTUDIO SOBRE FUEGO EN EL BASURERO DE COCULA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos agregará a las constancias que integra en la investigación del “Caso Iguala”, el Informe presentado el día de hoy, y entregado a la Procuraduría General de la República, por el Grupo Colegiado de seis Especialistas Internacionales en Fuego, en el que se establece que existió un incendio en el basurero de Cocula la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, y que, en dicho sitio, fueron incinerados, al menos, 17 seres humanos adultos.

Esta evidencia científica denominada “Tercer Análisis de Fuego” será valorada integralmente junto con las pruebas que obran en el expediente de la CNDH.

Desde el 10 y 17 de septiembre de 2015, esta Comisión Nacional señaló que la ciencia era la que debía guiar las investigaciones y que sus resultados debían valorarse jurídicamente con todos y cada uno de los medios de prueba constantes en el expediente.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos permanecerá atenta a la evolución de los acontecimientos y continuará con sus propias investigaciones.